

REPORTE MENSUAL | ERNC

Agosto • 2023 • Vol. N°84



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Gobierno lanza proceso de diálogo estratégico para avanzar en Plan de Descarbonización

El ministro de Energía Diego Pardow y la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, participaron del lanzamiento de un proceso de diálogo estratégico que permita construir grandes acuerdos para avanzar en la descarbonización acelerada de nuestra matriz energética.

Pardow destacó que este no era un trabajo que partía de cero. “Hay un esfuerzo por la descarbonización tras el acuerdo que se realizó en el gobierno anterior con las empresas carboneras y sobre el cual tenemos que realizar aprendizajes y relanzar el compromiso que tenemos para seguir descarbonizando la matriz eléctrica”, afirmó. Planteó que este proceso requiere la construcción de acuerdos con los actores involucrados “que refleje las necesidades de los territorios involucrados y las necesidades de infraestructura para viabilizar la salida de centrales de carbón, sin impactar el suministro eléctrico a clientes y que se haga de la manera más ordenada y rápida posible”.

A partir de ahora, se iniciará un proceso de construcción de una hoja de ruta para la descarbonización con foco al 2030, a través de un trabajo diálogo técnico y estratégico entre actores claves (sociedad civil, academia e industria), en torno a 3 bloques temáticos: Modernización de la red e infraestructura habitante; Descarbonización, reconversión y combustibles de transición; y Transición Justa.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

CNE lanza Anuario Estadístico 2022 con positivos avances en la industria nacional

La Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó el Anuario Estadístico 2022, el cual incorpora una serie de novedades que van en sintonía con el crecimiento de nuevos sectores, en el marco de la transición energética que vive el país, entre los cuales está el desarrollo de la electromovilidad y del hidrógeno verde, además de las licitaciones de suministro a clientes regulados en el sector eléctrico.

La octava edición de este documento, de 229 páginas, da a conocer los datos más relevantes de la industria energética nacional de los últimos diez años, junto al trabajo regulatorio y normativo llevado a cabo por el organismo regulador durante 2022, y a los indicadores actualizados del sector eléctrico y de hidrocarburos.

Entre los aspectos a destacar se encuentra la positiva evolución en el consumo de energías renovables en el país, que pasó del 10% en 2017 a cerca de 20% en 2021, además de la evolución de la puesta en servicio esperada de los proyectos de generación que, este año, prevé llegar a 5.197 MW de capacidad instalada a incorporar al sistema eléctrico, particularmente en centrales solares fotovoltaicas.

Adicionalmente se entrega la previsión de la demanda eléctrica estimada en GWh, desde 2023 al año 2042, tanto de clientes regulados como libres. Otro dato relevante es la evolución de la capacidad instalada de generación en el país, la cual se ubicó en 33.450 MW al cierre del año pasado, de los cuales 99,3% se emplaza entre Arica y Chiloé, mientras que el resto (0,7%) está en los Sistemas Medianos.

El Secretario Ejecutivo de la CNE, Marco Antonio Mancilla, resaltó la incorporación de nuevos datos al Anuario Estadístico 2022: “Este documento releva el proceso de cambios que viene experimentando la industria desde hace una década, pudiendo apreciarse la consolidación de las energías renovables en la matriz energética, lo que va en línea con el proceso de descarbonización en que está embarcado el país”.

“También es destacable la declaración de proyectos en construcción dentro del segmento de transmisión realizada el año pasado, con obras nuevas y de ampliación para fortalecer las redes a nivel nacional y zonal, así como la evolución que experimentan los medios de generación de pequeña escala (PMG y PMGD), que han pasado de 900 MW, en 2018, a casi 2.000 MW, en 2022”, indicó la autoridad sectorial.

En normativas sectoriales, se señalan las diez normas publicadas en el Diario Oficial, además de las 551 Resoluciones Exentas emitidas por la CNE, relacionadas con el quehacer eléctrico y de hidrocarburos.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

Innovaciones a la licitación de suministro fue un tema abordado en segunda sesión del COSOC Paritario de la CNE 2023-2024

Las principales innovaciones de la licitación de suministro a clientes regulados, cuyo proceso comenzó este año, los alcances del capítulo de costos variables de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico y los contenidos del proyecto que busca perfeccionar el mercado local del Gas Licuado de Petróleo, fueron los temas vistos en la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil Paritario de la Comisión Nacional de Energía (CNE) 2023-2024.

Marco Antonio Mancilla, Secretario Ejecutivo de la CNE, destacó el trabajo regulatorio llevado a cabo por las funcionarias y funcionarios del organismo, dando paso a las exposiciones del Jefe del Subdepartamento de Normativa, Félix Canales, quien se refirió a las novedades incorporadas en el capítulo de costos variables de la NTCyO, especialmente en el proceso de declaración de combustibles.

Luego expuso Cristián Luhr, Jefe de la Unidad de Licitaciones, abordando las innovaciones implementadas para las licitaciones de suministro a clientes regulados de este año, con los cambios al incentivo al almacenamiento de energía y a las ERNC no variables, el traspaso de costos sistémicos y establecer una cláusula de conciliación y arbitraje, en que se reincorpora una instancia de negociación y conciliación amigables entre las partes.

Posteriormente, Priscila Rodríguez, Jefa del Departamento de Hidrocarburos, mostró los objetivos y principales contenidos del proyecto de ley de Gas Licuado de Petróleo, entre los cuales está la desintegración vertical del mercado de GLP, el acceso abierto a las plantas de envasado, la intercambiabilidad de cilindros y las reglas de trazabilidad y anti-acaparamiento de cilindros.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

RESUMEN

El mes de julio de 2023 finalizó con 408 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 340/2023, de 31 de julio de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se especifica que la entrada a operación de los proyectos se prevé entre diciembre 2020 y agosto 2025.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 41,4% (13.358 MW) respecto a la capacidad total instalada a nivel nacional, con casi un 99,7% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC del SEN a la matriz durante el mes de julio de 2023 fue de 2.281 GWh, lo cual corresponde a un 31,8% de la generación total.

En lo que respecta al cumplimiento de ley ERNC, para el mes de junio de 2023, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 912 GWh y la energía reconocida fue de 2.410 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.066 GWh a partir de parques solares, 961 GWh con energía eólica, 210 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 140 GWh a partir de biomasa, 33 GWh con energía geotérmica.

Finalmente, durante el mes de julio, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 14 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 938 MW que equivalen a 998,0 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 6 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a 125 MW, que equivalen a 246,7 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación (3) [MW]
Biomasa (4)	522	0	0	0	6
Eólica	4.211	0	1.799	14.568	3.979
Geotermia	83	0	0	155	0
Mini Hidro (5)	629	0	47	730	0
Solar - PV	7.806	9	4.592	35.668	6.888
Solar - CSP	108	0	0	2.722	0
Total	13.358	9	6.438	53.842	10.873

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera el registro histórico de todos los proyectos ERNC aprobados hasta el mes de julio de 2023.

(3) Considera los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de calificación, independiente de su fecha de ingreso a evaluación.

(4) Considera los proyectos de biogás.

(5) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica SEN	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	7
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11

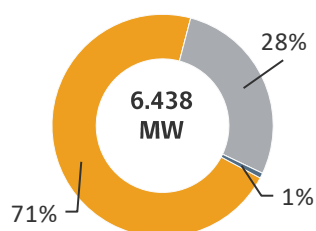


ESTADO DE PROYECTOS

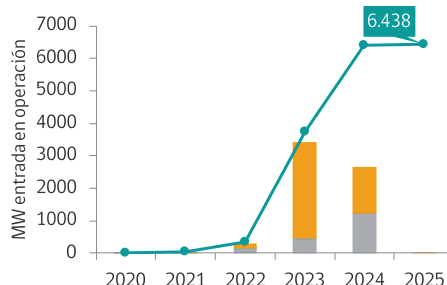
1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 340/2023, de 31 de julio, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que "Actualiza y Comunica Obras de Construcción", se tiene que a julio de 2023 hay un total de 408 proyectos ERNC* en etapa de construcción, sumando un total de 6.438 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y agosto 2025.

Proyectos ERNC declarados en construcción



Proyección según fecha estimada interconexión



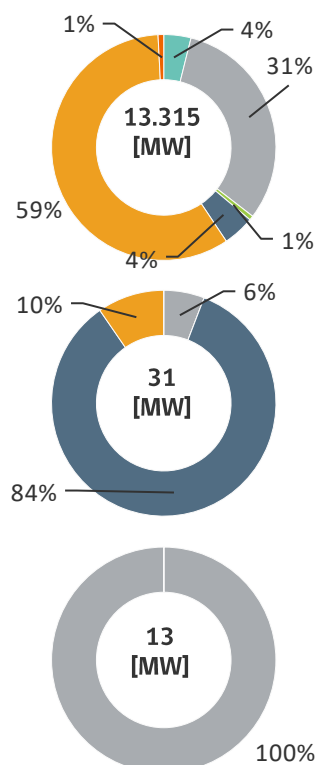
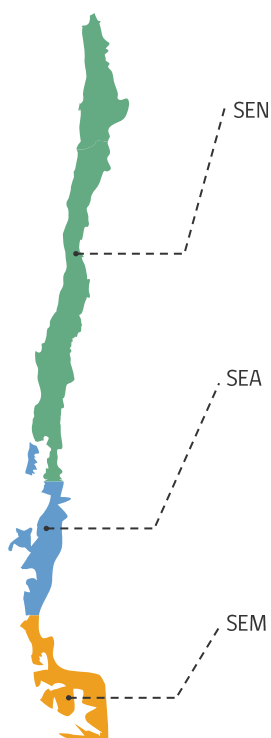
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) No incluye proyectos exclusivo de sistemas de almacenamiento

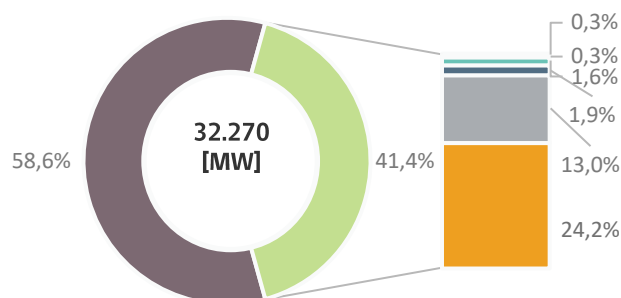
2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a julio de 2023, asciende a un total de 13.358 MW (1). De dicho valor, 13.315 MW se ubican en el SEN. El restante 0,2% (31 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,10% (13 MW) en Magallanes. La capacidad ERNC instalada corresponde a un 41,4% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta



ERNC dentro de la Matriz Nacional



Fuente: [Infotécnica-CEN](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 01/08/2023

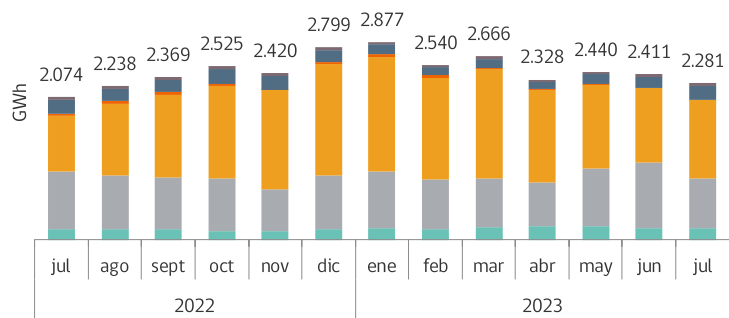
(1) EL total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de "Los Lagos" (2,3 MW).

3 Generación Eléctrica SEN

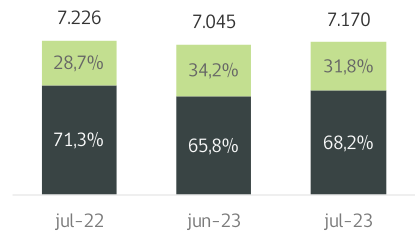
La generación fue de 7.170 GWh durante el mes de julio de 2023. De este valor, 2.281 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC. Cabe destacar que se contemplan todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.

Al analizar por tecnología, se observa que un 50,0% (1.141 GWh) de la energía sustentable fue solar fotovoltaica, 32,1% (732 GWh) de generación eólica, 8,7% (197 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 7,3% (166 GWh) de inyección en base a centrales biomasa y 2,0% (45 GWh) de generación geotérmica.

Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta [GWh]

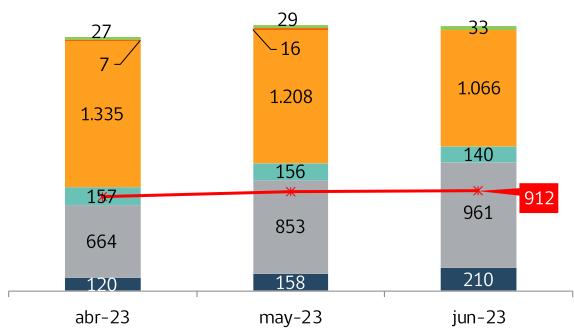


Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de junio de 2023, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 912 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 2.410 GWh, lo que representa un 264,3% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.066 GWh solares, 961 GWh a partir de energía eólica, 210 GWh de centrales mini hidro, 140 GWh de inyección de biomasa y 33 GWh geotérmica.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología [GWh]



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Variación Generación ERNC por Tecnología

	Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual
Biomasa	166		-4,7%		6,6%
Eólica	732		-23,1%		-12,9%
Solar - PV	1.141		5,9%		40,3%
Solar - CSP	0		0%		-100%
Mini Hidráulica de Pasada	197		16,4%		2,8%
Geotermica	45		17,9%		7,0%

Variación Generación por Fuente de Energía

	Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual
Convencional	4.889		5,5%		-5,1%
ERNC	2.281		-5,4%		10,0%
Total general	7.170		1,8%		-0,8%

- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de julio, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 14 nuevos proyectos ERNC a calificación. 11 correspondientes a proyectos solares y 3 proyectos eólicos. En su conjunto suman 938 MW y que equivalen a una inversión de 998,0 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Eólica	X	Dalca SpA	PMGD Dalca	21/07/2023	21,60	16,00	Ver	Si
Eólica	X	Coloane SpA	PMGD Coloane	21/07/2023	21,60	16,00	Ver	Si
Eólica	X	Falúa SpA	PMGD Falúa	24/07/2023	21,60	16,00	Ver	Si
Solar - PV	V	Energía Esmeralda SpA	Energía Esmeralda	24/07/2023	11,66	10,00	Ver	Si
Solar - PV	V	CARA CHOKOA SOLAR SPA	Parque Fotovoltaico Sol de Panquehue	21/07/2023	10,71	9,00	Ver	Si
Solar - PV	III	Copiapó Solar SpA	Parque Fotovoltaico Solar Wing	21/07/2023	212,00	375,00	Ver	Si
Solar - PV	0	ORION POWER SpA	Parque Solar Fotovoltaico Las Camelias	21/07/2023	11,54	20,00	Ver	Si
Solar - PV	0	ENERGÍA RENOVABLE ZAFIRO SPA	Parque Fotovoltaico Los Arrayanes	24/07/2023	12,16	15,00	Ver	Si
Solar - PV	RM	Solar Ti Cincuenta y Siete SpA	Parque Fotovoltaico Amuleto	24/07/2023	11,40	12,00	Ver	Si
Solar - PV	VI	ORION POWER SpA	Parque solar fotovoltaico Los Bronces	24/07/2023	10,52	0,00	Ver	Si
Solar - PV	IV	UKA CHILE & CIA	Parque Fotovoltaico Llanos de Rungue	24/07/2023	316,21	250,00	Ver	Si
Solar - PV	VII	SOL DE LEON SPA	Sol de León	20/07/2023	65,00	50,00	Ver	Si
Solar - PV	VI	Metis SPA	Parque Fotovoltaico Yaquil	24/07/2023	10,60	9,00	Ver	Si
Solar - PV	VII	PARRAL SOLAR SPA	Parque Solar Parral	20/07/2023	201,00	200,00	Ver	Si

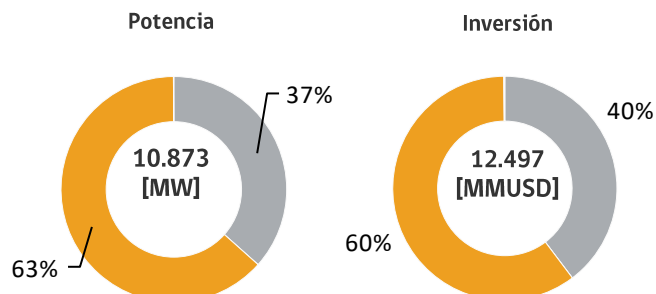
Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A julio de 2023, se registran 114 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA). De estos, hay 20 parques eólicos y 93 solares fotovoltaicas. En su conjunto, suman 10.873 MW y corresponden a 12.497 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota: Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3. Proyectos con RCA Aprobada

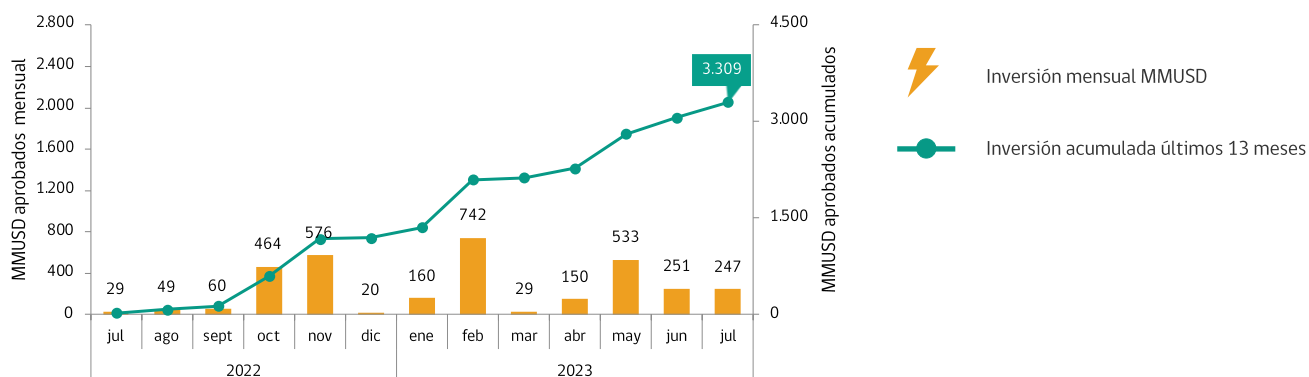
Durante el mes de julio, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 6 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables en proyectos ERNC. 4 corresponden a proyectos solares fotovoltaicos y 2 proyectos eólicos, que en su totalidad equivalen a 125 MW, con una inversión de 246,7 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Eólica	VII	Parque Eólico Vientos del Pacífico SpA	Proyecto Eólico Vientos del Pacífico	24/07/2023	68,00	150,00	Ver	No
Eólica	X	Oxypora SpA	PMGD Eólico Oxypora	03/07/2023	9,00	11,70	Ver	No
Solar - PV	I	PFV PLATERO SPA	Parque Fotovoltaico Platero	24/07/2023	14,40	60,30	Ver	Si
Solar - PV	RM	Planta Solar Santa Isidora SpA.	Proyecto Planta Solar Santa Isidora	20/07/2023	11,00	10,00	Ver	No
Solar - PV	RM	Tedlar Marte SpA	Parque Fotovoltaico Cousiño	20/07/2023	12,50	8,00	Ver	No
Solar - PV	V	LETRAN TRANSMISION SPA	Planta Solar La Ligua 9 MW	05/07/2023	10,50	6,70	Ver	No

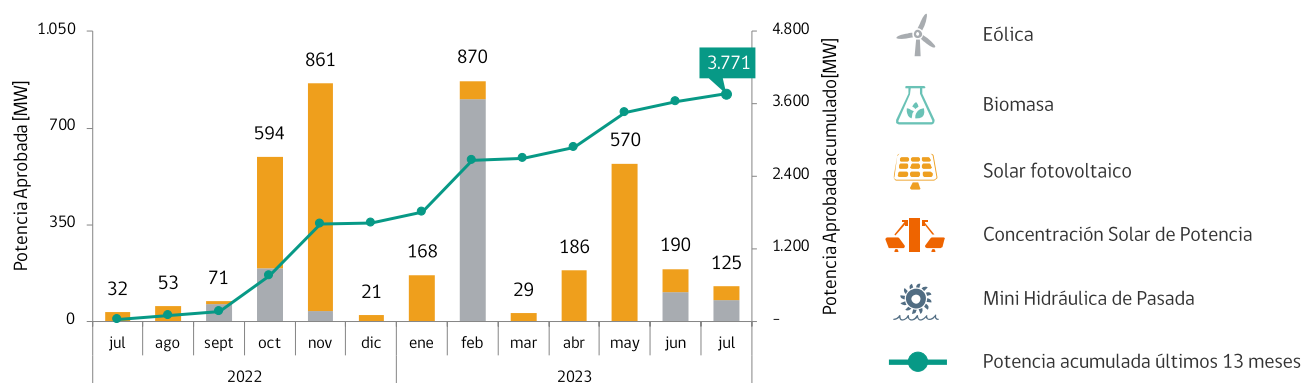
Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Adicionalmente, la gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. En el primer gráfico se advierte que la inversión acumulada durante este período equivale a 3.309 MMUSD, en el segundo, que la potencia ERNC aprobada fue de 3.771 MW, lo que equivale a un 75,8% del total de la potencia aprobada.

Evolución de inversión ERNC— Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Evolución de Potencia – Proyectos ERNC con RCA aprobada en los últimos 13 meses





CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 17 de agosto de 2023:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

No se registran concesiones de exploración vigentes.

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADORA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

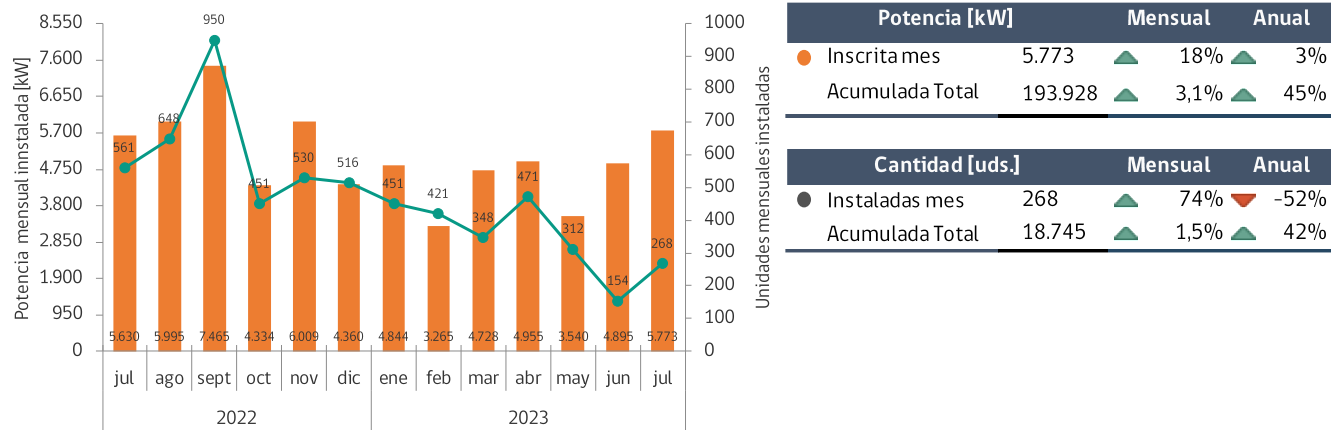
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

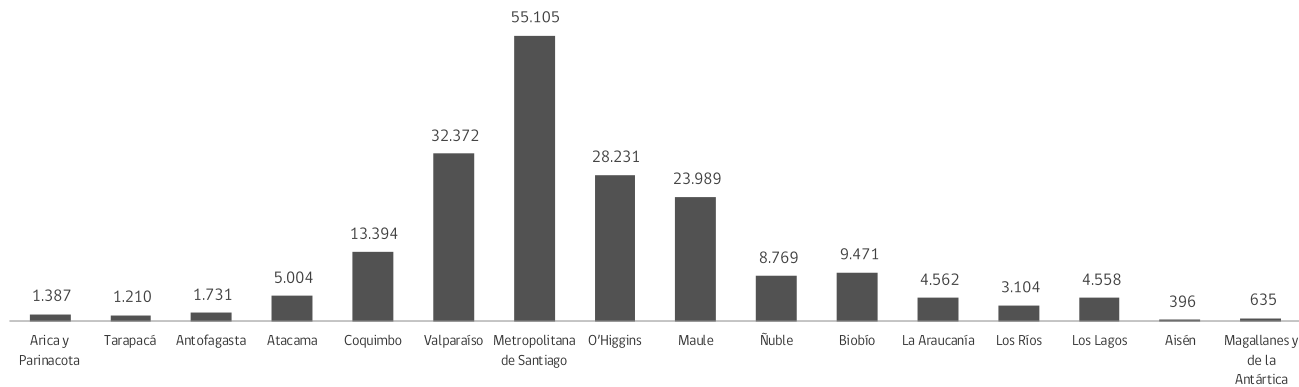
A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde julio de 2022 hasta julio de 2023.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

Evolución Potencia e Instalaciones Inscritas



Potencia Total Inscrita por Región [kW]



Fuente: SEC Datos: Energía Abierta. Blockchain: Certificado.



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

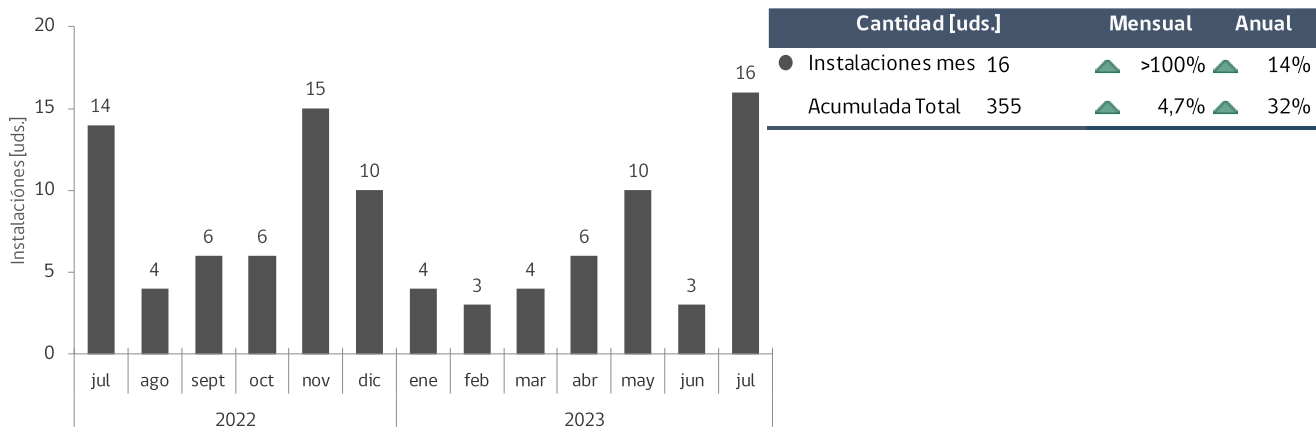
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (DS 8/2019*), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

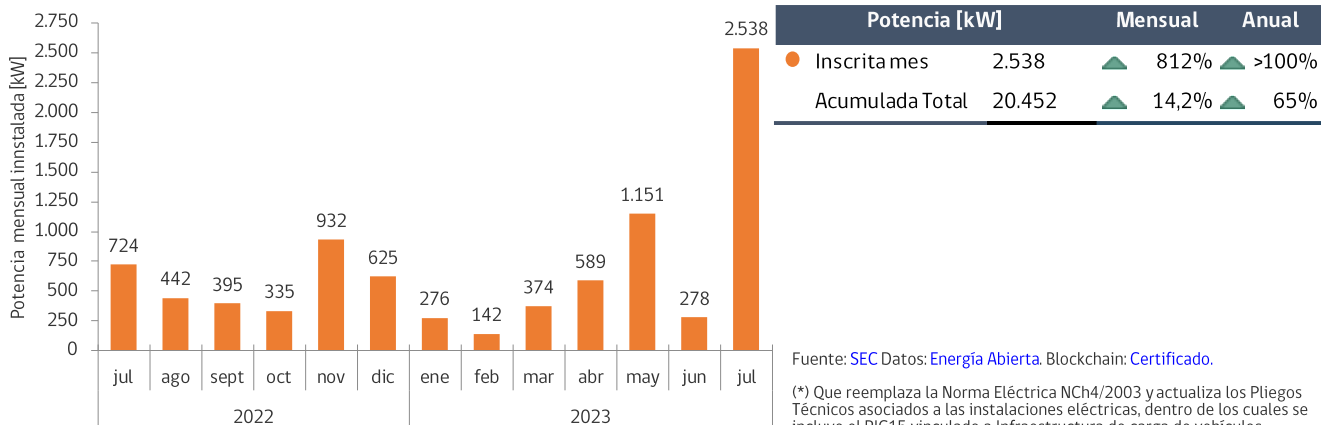
A continuación, se presenta el listado de las instalaciones eléctricas vehiculares públicos** inscritas ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde junio de 2022 hasta junio de 2023.

1. Instalaciones Públicas Instaladas

Evolución Cantidad de Instalaciones Públicas Instalados



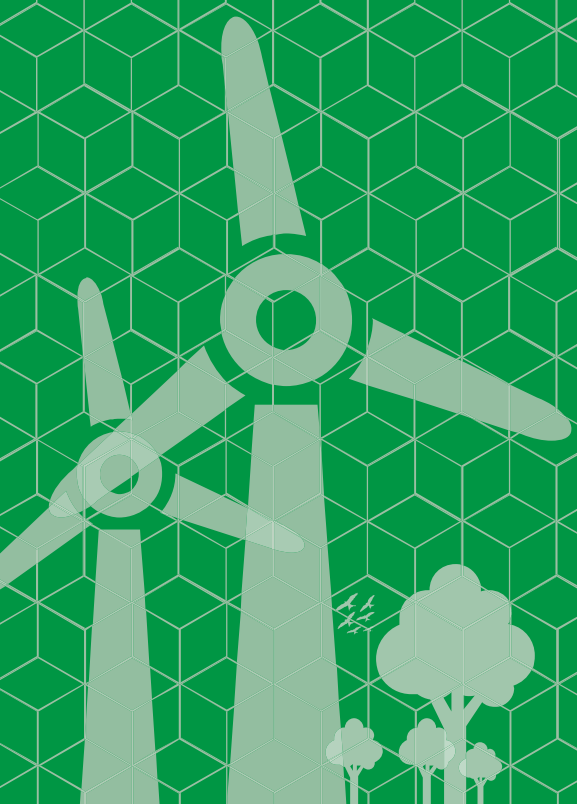
Evolución Potencia Instalada



Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#), Blockchain: [Certificado](#).

(*) Que reemplaza la Norma Eléctrica NCh4/2003 y actualiza los Pliegos Técnicos asociados a las instalaciones eléctricas, dentro de los cuales se incluye el RIC15 vinculado a Infraestructura de carga de vehículos eléctricos.

(**) Es decir, no considera centros de carga de transporte público, electroterminales ni instalaciones privadas



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
CÓDIGO POSTAL 8340518
TELÉFONO: +56 22 797 2600

